

EDUCAR SOBRE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL



COUNCIL OF EUROPE



CONSEIL DE L'EUROPE

EDUCAR SOBRE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL

**Olaia Fontal, Pablo de Castro
y Alejandra López-Mera**

Consejo de Europa

*Las opiniones expresadas en esta obra son
responsabilidad de los autores y
no reflejan necesariamente la política
oficial del Consejo de Europa.*

Se autoriza la reproducción de extractos
(hasta 500 palabras), salvo con fines
comerciales, siempre que se
preserve la integridad del texto, el
extracto no se utilice fuera de contexto,
no proporcione información incompleta
ni induzca a error al lector en cuanto a
la naturaleza, el alcance o el contenido
del texto. El texto original debe citarse
siempre de la siguiente manera: «©
Consejo de Europa, año de publicación».
Todas las demás solicitudes relativas a la
reproducción o traducción de la totalidad
o parte del documento deben dirigirse a
la División de Publicaciones y Identidad
Visual, Consejo de Europa (F-67075
Estrasburgo Cedex o publishing@coe.int).

Toda otra correspondencia relativa
a este documento debe dirigirse a la
División de Cultura y Patrimonio para
la Democracia, Consejo de Europa,
F-67075 Estrasburgo Cedex, Correo
electrónico: culture.heritage@coe.int

Diseño de la portada y maquetación:
División de Publicaciones y Identidad
Visual (DPiV), Consejo de Europa

Fotografía de portada: Shutterstock

© Consejo de Europa, mayo de 2026

Impreso en el Consejo de Europa

Contenido

INTRODUCCION	5
¿En qué consiste este proyecto?	5
¿Qué es importante saber para poder desarrollar el programa?	6
¿Para qué grupos de edad está diseñado el proyecto “Educar sobre delitos contra el patrimonio cultural”?	11
¿Cuál es el enfoque pedagógico adecuado para responder a estos aspectos sociales, psicológicos y culturales?	13
¿Qué lugares son adecuados para aplicar el programa?	15
¿Cuáles son los objetivos del programa?	15
¿Cuál es la estructura del proyecto?	15
¿Qué ejemplos pueden ayudar a comprender los delitos contra el patrimonio cultural?	16
PROGRAMA 1: CONOCER - COMPRENDER - RESPETAR	17
1. Detectives del patrimonio: juego de rol	17
2. Reconstrucción del Patrimonio Perdido	17
3. Mapa del Patrimonio en Peligro	18
4. Dramatización del Patrimonio en Conflicto	19
5. El Viaje del Objeto Perdido	19
6. Conservadores en Acción	20
7. Ruta del Patrimonio Local	20
8. Campaña contra el saqueo	21
9. El Patrimonio en el Tiempo	21
10. Fotografías del Patrimonio Vulnerable	22
11. “Restitución de un Bien Cultural”. Juego de Roles	22
12. “Protegiendo el Patrimonio”. Carteles de Prevención	23
13. “¿Es legal o no?”. Juego de Preguntas y Respuestas	23
14. Caza del Tesoro	23
15. La Línea del Tiempo del “Delito contra el Patrimonio”	24
16. “El Dilema del Patrimonio Perdido”. Debate	24
17. Mapas y estadísticas	25
18. “Tu Patrimonio, Tu Historia”. Taller Creativo	25
19. Folletos	26
20. Eje cronológico de ataques contra el patrimonio	27
21. “Clío y la escultura griega”. Álbum ilustrado	27

PROGRAMA 2: VALORAR – SENSIBILIZAR – CUIDAR	29
22. “¿Cuánto vale el Patrimonio Cultural?”. Debate	29
23. “Noticias del Patrimonio”. Simulación	30
24. “El Juicio al Ladrón de Arte”	30
25. “La Fábrica de Documentos Falsos”	31
26. “Comercializando lo ilegal”. Simulación de Mercado ilegal	32
27. Cortometrajes sobre la Protección del Patrimonio Cultural	32
28. Campañas publicitarias	35
29. “El Coste Exacto”. Juego	36
30. Cineforum	36
31. ¿Quién es quién? Juego	40
32. Juego de búsquedas consecutivas	40
¿CÓMO PUEDO EVALUAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ALUMNOS SOBRE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL?	49
Uso de la Rúbrica	49
TABLA DE IDONEIDAD DE LOS MATERIALES DEL PROYECTO PARA DIFERENTES UBICACIONES	53
CRÉDITOS	55

Introducción

¿En qué consiste este proyecto?

El proyecto Educar sobre delitos contra el patrimonio cultural es una respuesta educativa a la Convención sobre los Delitos relacionados con los Bienes Culturales del Consejo de Europa, también conocido como el Convenio de Nicosia.

Incluye un modelo teórico basado en los procesos que organizan el aprendizaje del patrimonio (Fontal, 2003)¹:

- ▶ **Conocer:** adquirir conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales y experienciales relacionados con el patrimonio.
- ▶ **Comprender:** comprender las claves contextuales del patrimonio que explican sus orígenes, significado y evolución.
- ▶ **Respetar:** el resultado de un comportamiento o conjunto de comportamientos positivos hacia la integridad física y conceptual del patrimonio.
- ▶ **Valorar:** identificar y proyectar las cualidades positivas del patrimonio cultural.
- ▶ **Cuidar:** conservar y preservar el patrimonio cultural tanto física como conceptualmente.
- ▶ **Disfrutar:** apreciar los valores del patrimonio cultural como parte de la experiencia individual.
- ▶ **Transmitir:** legar a otras personas y/o generaciones el patrimonio cultural propio junto con sus valores.

También incluye un conjunto de hasta 32 actividades educativas específicas para cada uno de estos aspectos.

El proyecto incorpora juegos de rol, concursos para estudiantes y docentes, y actividades participativas para la producción de materiales audiovisuales que se compartirán en redes sociales.

1. Fontal O. (2003). *La educación patrimonial: teoría y práctica para el aula, el museo e internet*. Ediciones Trea, Gijón.

También propone el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles o formatos web, que facilitan la sensibilización a través de procesos patrimoniales y el aprendizaje mediante estrategias de gamificación y educomunicación.²

Los materiales están disponibles para impresión en papel, descarga en formato PDF o mediante códigos QR.

¿Qué es importante saber para poder desarrollar el programa?

1. ¿Por qué es tan importante el patrimonio cultural?

El acceso al patrimonio cultural es un derecho humano fundamental, que está protegido por documentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966 y que entró en vigor el 3 de enero de 1976. De especial importancia por su desarrollo específico es la **Declaración de Friburgo de 2007** que se centra particularmente en los **derechos culturales** y la **preservación del patrimonio cultural**.

Las personas tienen derecho a disfrutar de los bienes culturales que constituyen su patrimonio. La falta de acceso puede significar una desconexión con su propia historia, costumbres y tradiciones. Por este motivo, la protección del patrimonio cultural es esencial para garantizar el cumplimiento de los derechos culturales: si el patrimonio es mínimo o no está adecuadamente conservado, difícilmente se podrá acceder a él, menos disfrutarlo y menos aún lograr la participación ciudadana. En este sentido, las personas y las comunidades tienen derecho a proteger y conservar su patrimonio cultural, lo que incluye tanto la conservación de los bienes culturales como la posibilidad de transmitirlos a las futuras generaciones. Cuando un patrimonio cultural es destruido o se pierde debido a conflictos bélicos, desastres naturales, o por el saqueo y tráfico ilícito de bienes culturales, se vulnera el derecho de las personas a proteger su identidad cultural.

Los derechos culturales también están estrechamente vinculados con la diversidad cultural. El patrimonio cultural refleja la diversidad de las comunidades, regiones y naciones, y reconocerlo implica respetar y valorar esta diversidad. La

2. Un campo teórico interesado en la relación dialógica entre los medios (los llamados “de masas” o “tradicionales”, “nuevos” o “sociales”, o “tecnologías de la información y la comunicación [TIC]” y su impacto en el entorno educativo o en sus principales actores: estudiantes, docentes y padres (Mateus J.C. y Quiroz-Velazco M.T. (2017), “*Educommunication: A Theoretical Approach of Studying Media in School Environments*”, Diálogos Vol. 14, No. 26, pp. 152-63.

protección del patrimonio cultural contribuye a mantener vivas las diferentes tradiciones y expresiones culturales. Los derechos culturales protegen esa identidad al garantizar que las personas puedan acceder a su patrimonio cultural y participar en la creación, conservación y transmisión de sus tradiciones.

El patrimonio es un reflejo de las creencias, costumbres, valores y tradiciones que han sido transmitidas a través de las generaciones. Este legado cultural tiene un impacto directo en la percepción que cada individuo tiene de sí mismo y de su comunidad. El patrimonio cultural, ya sea material o inmaterial, permite que las personas se conecten con su pasado y construyan su identidad; permite, además, la transmisión a través de las sucesivas generaciones y actúa como hilo de continuidad de la memoria cultural.

El tráfico ilícito y otros delitos de igual importancia, como el daño y destrucción de bienes culturales, son uno de los mayores desafíos para la protección del patrimonio. Violan los derechos culturales de las comunidades afectadas, ya que impide que las personas tengan acceso a los bienes culturales que forman parte de su identidad. También supone un menoscabo para todas aquellas personas que pudieran conocerlo, comprenderlo y disfrutarlo.

Los bienes robados o ilegalmente exportados (por ejemplo, esculturas, pinturas, piezas arqueológicas) no solo son saqueados materialmente, sino que también pueden ser despojados de su contexto cultural. La lucha contra el tráfico de arte y los bienes culturales es, por lo tanto, una defensa de los derechos culturales, ya que implica garantizar que las comunidades puedan seguir disfrutando de su patrimonio.

2. ¿Cuál es el propósito del Convenio de Nicosia?

El Convenio del Consejo de Europa sobre los Delitos Relacionados con los Bienes Culturales, conocido como el Convenio de Nicosia (CETS No. 221) tiene en cuenta otros convenios como el Convenio Cultural Europeo (STE No. 18, 1954), el Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico (STE No. 66, 1969; STE No. 143, revisada en 1992), el Convenio para la Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico de Europa (STE No. 121, 1985) y el Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad (STCE No. 199, 2005); el Convenio Europeo sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal (STE No. 30, 1959) y el Convenio Europeo sobre Extradición (STE No. 24, 1957).

El propósito de la Convenio de Nicosia es:

- prevenir y combatir la destrucción de, el daño a, y el tráfico de bienes culturales a través de la penalización de ciertos actos;

- ▶ fortalecer la prevención del delito y la respuesta de la justicia penal a todos los delitos relacionados con bienes culturales;
- ▶ promover la cooperación nacional e internacional para combatir los delitos relacionados con bienes culturales; y de esta manera proteger los bienes culturales.

Su alcance se aplica a la prevención, investigación y persecución de delitos criminales relacionados con bienes culturales muebles e inmuebles.

3. ¿Cuáles son los principales delitos que pueden cometerse contra el patrimonio?

El Convenio se centra en tres actos delictivos contra el patrimonio:

- ▶ La destrucción y el robo, incluidos el expolio, la excavación ilícita y la remoción;
- ▶ Los daños a los bienes culturales se producen por diversas razones, como la ideología o el vandalismo motivado políticamente. Además, se producen daños colaterales cuando se comete otro delito como consecuencia de acciones físicas sobre los bienes culturales.
- ▶ El tráfico ilícito se produce cuando los bienes son vendidos y pasan a formar parte del denominado llamado “mercado del arte” por los beneficios económicos que se pueden obtener de ellos.

Los delitos concretos que se contemplan son los siguientes:

- ▶ Robo y otras formas de apropiación ilícita;
- ▶ La excavación y remoción ilegales;
- ▶ La importación ilegal;
- ▶ La exportación ilegal;
- ▶ La adquisición;
- ▶ La comercialización;
- ▶ La falsificación de documentos;
- ▶ La destrucción y el daño.

4. ¿Están incluidas las falsificaciones?

No se incluye la fabricación y venta de objetos de arte falsos o falsificados porque no tienen un impacto directo en la conservación del patrimonio cultural. Sin embargo, sí tienen implicaciones éticas, económicas y culturales que también pueden ser abordadas desde la educación patrimonial.

5. ¿Qué tipo de bienes culturales son protegidos por el Convenio de Nicosia? ³

Se incluyen tanto los bienes culturales muebles que los inmuebles.

Bienes Culturales Muebles

Bien cultural mueble se define como todo objeto situado en tierra o bajo el agua, o incluso removido de ellas, que, por motivos religiosos o profanos, haya sido clasificado, definido o designado específicamente por cualquiera de los Estados Partes del Convenio de Nicosia, o por cualquiera de los Estados Partes de la Convención de 1970 sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales⁴, como de importancia para la arqueología, la prehistoria, la etnología, la historia, la literatura, el arte o la ciencia, y que pertenezca a alguna de las siguientes categorías.

- ▶ colecciones raras y especímenes de fauna, flora, minerales y anatomía, y objetos de interés paleontológico;
- ▶ bienes relacionados con la historia, incluyendo la historia de la ciencia y la tecnología y la historia militar y social, con la vida de los líderes, pensadores, científicos y artistas nacionales y con eventos de importancia nacional;
- ▶ productos de excavaciones arqueológicas (incluyendo regulares y clandestinas) o de descubrimientos arqueológicos;
- ▶ elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos o de sitios arqueológicos;
- ▶ antigüedades de más de cien años, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados;
- ▶ objetos de interés etnológico;
- ▶ objetos de interés artístico, tales como:
 - imágenes, pinturas y dibujos producidos completamente a mano sobre cualquier superficie o en cualquier material (excluyendo diseños industriales y artículos manufacturados decorados a mano);
 - producciones originales de arte estatuario y de escultura en cualquier material;
 - grabados, impresiones y litografías originales;
 - ensambles y montajes artísticos originales en cualquier material;

3. Para obtener más información, consulte: *El Convenio de Nicosia en 10 preguntas y respuestas*.

4. <https://www.unesco.org/en/fight-illicit-trafficking/about>

- ▶ manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguas de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, etc.) individuales o en colección;
- ▶ sellos de correo, sellos fiscales y análogos, individuales o en colección;
- ▶ archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos;
- ▶ artículos de mobiliario de más de cien años e instrumentos musicales antiguos.

Bienes Culturales Inmuebles

Todo monumento, conjunto de edificios, sitio o estructura de cualquier otro tipo, situado en tierra firme o bajo el agua que, por motivos religiosos o profanos, haya sido definido o designado específicamente por cualquiera de los Estados Partes del presente Convenio o por cualquiera de los Estados Partes de la Convención de la UNESCO de 1970 como de importancia para la arqueología, la prehistoria, la etnología, la historia, el arte o la ciencia, o que figure en la lista de conformidad con el Artículo 1 y el Artículo 11 (párrafos 2 o 4) de la Convención de la UNESCO de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

6. ¿Cómo podemos evitar desde la educación patrimonial que se cometan delitos contra el patrimonio?

El Convenio de Nicosia recomienda a los Estados Parte que apliquen medidas no penales con fines preventivos, para reducir las posibilidades de que se produzcan delitos incluidos en el Convenio. Toda acción educativa es importante para evitar sanciones penales, que sería una medida de último recurso.

La importancia de la educación también se destaca en el principal resultado de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Europa, la Declaración de Reikiavik:

Al trabajar para promover los derechos del niño, subrayamos la importancia de la educación para brindar a niños y jóvenes las referencias necesarias para crecer abrazando nuestros valores democráticos en sociedades culturalmente diversas y participar activamente en la protección de nuestro patrimonio cultural (Consejo de Europa, 2023, p. 5).⁵

Por lo tanto, la educación sobre el patrimonio puede crear conciencia y ayudar a prevenir conductas delictivas. Si somos capaces de reconocer el valor

5. Council of Europe. (2023). *Reykjavik Declaration: United around our values*. 4th Summit of Heads of State and Government of the Council of Europe.

colectivo de los bienes culturales, seremos más conscientes del posible daño o destrucción del patrimonio y evitaremos cometerlos nosotros mismos.

7. ¿Qué secuencia puede ayudar a comprender la lógica y la práctica que opera con respecto al aprendizaje del patrimonio?

La educación patrimonial se ocupa de los procesos de enseñanza y aprendizaje del patrimonio. Siguiendo la lógica de la Secuencia de Procesos de Patrimonialización (Fontal, 2003), no se puede cuidar aquello que no tiene valor y no es posible valorar lo que no se conoce, comprende y respeta. Por eso mismo, siguiendo el trayecto inverso, si conseguimos que las personas conozcan, comprendan y valoren el patrimonio, tenderán a cuidarlo, custodiarlo y conservarlo.

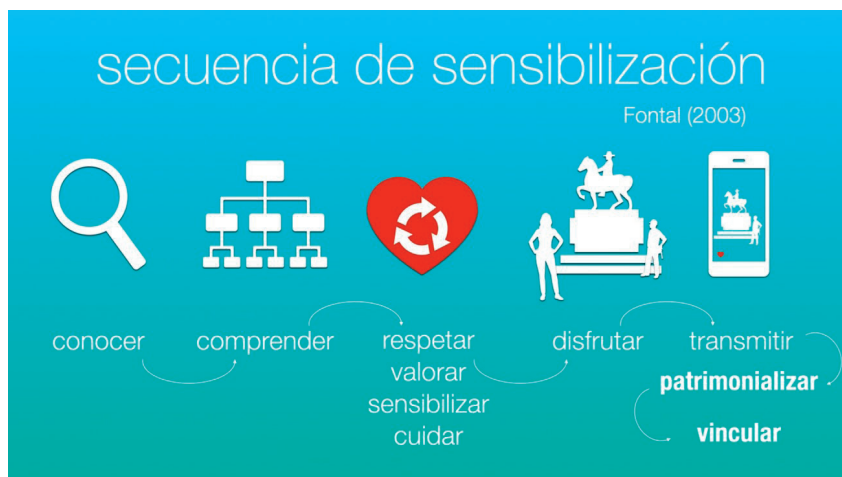


Figura 1: Secuencia de Procesos de Patrimonialización (Fontal 2003).

¿Para qué grupos de edad está diseñado el proyecto “Educar sobre delitos contra el patrimonio cultural”?

El proyecto está pensado para niñas y niños de entre 10 años y 16 años porque es un periodo en el que confluyen aspectos psicológicos, sociales y culturales adecuados que sostienen un contexto pedagógico adecuado para su crecimiento emocional y cognitivo. Desde una perspectiva psicológica, en estas edades los jóvenes están en una etapa de desarrollo en la que buscan comprender su lugar en el mundo, comienzan a adquirir valores sólidos y

desarrollar empatía y juicio crítico. A partir de los 10 años comienza el desarrollo del pensamiento abstracto y moral, por lo que pueden comprender conceptos más complejos como la idea de patrimonio entendido como bien compartido y, por tanto, el impacto de los delitos contra él. Durante la adolescencia, los jóvenes comienzan a reflexionar sobre cuestiones éticas y morales, como la importancia de preservar algo que pertenece a todos y no solo a un individuo o el propio concepto de propiedad simbólica. Ya es posible usar sencillos dilemas éticos relacionados con el patrimonio para estimular el juicio moral y el análisis crítico.

Por otra parte, entre los 10 y 16 años, los adolescentes desarrollan una mayor sensibilidad hacia las injusticias y una preocupación creciente por problemas globales. Por eso, es el momento ideal para vincular la protección del patrimonio con valores como la equidad y la sostenibilidad cultural. Además, en la adolescencia temprana la empatía hacia los demás se expande más allá del círculo cercano (familia y amigos) para incluir a grupos más amplios, como comunidades pasadas o futuras. Esto puede ayudar a comprender conceptos como patrimonio local, patrimonio de un país o patrimonio de la humanidad. También a esta edad ya es posible buscar la conexión emocional entre los jóvenes y las situaciones de daño o destrucción contra el patrimonio, de manera que puede iniciarse una conexión más profunda con el patrimonio y la concienciación sobre la necesidad de su preservación lo que, a su vez, puede conducir a la asunción de su parte de responsabilidad.

En este sentido y a diferencia de edades más tempranas marcadas por la inmediatez, los jóvenes muestran una capacidad creciente para comprender consecuencias a largo plazo. Aproximadamente a partir de los 12 años, los jóvenes comienzan a comprender la relación entre las acciones y sus consecuencias futuras. Esto puede permitir abordar el impacto de los delitos contra el patrimonio, como la pérdida irreversible de historia, cultura y memoria. Todo ello hace posible que sea pertinente trabajar entre los 10 y los 16 años actitudes como el respeto, la justicia y la responsabilidad, vinculándolas al cuidado del patrimonio. Además, el pensamiento crítico, permite que puedan juzgar, valorar, incluso situarse ante casos prácticos y tomar posiciones o analizar diferentes soluciones.

Desde una perspectiva social, los jóvenes son actores clave en la construcción de una ciudadanía responsable y consciente del valor de su patrimonio cultural. A estas edades las niñas y niños están socialmente preparados para abordar aspectos clave como el sentido de pertenencia y la responsabilidad. Es importante que comprendan que, como miembros de una sociedad, están conectados con las generaciones pasadas y comienzan a fortalecer su identidad colectiva. En este sentido, están preparados para comprender que enseñar a proteger el patrimonio *hoy* asegura que otros puedan disfrutarlo *mañana* y que

ellos son legatarios del patrimonio para las generaciones futuras. Finalmente, en esta franja de edad, las niñas y niños pueden comprender el impacto social de los delitos culturales. Sobre todo, en el caso de los más mayores, pueden comprender cómo el tráfico de arte o la destrucción de monumentos afectan al conjunto social, debilitando su historia y economía.

Desde una perspectiva cultural, el respeto hacia el patrimonio cultural fomenta el respeto por la diversidad cultural y la herencia común de la humanidad. Educar a los jóvenes sobre su valor fortalece su sentido de identidad y promueve el diálogo intercultural. Por otra parte, la identidad cultural está estrechamente relacionada con la autoestima, por cuanto aprender sobre su *propio* patrimonio permite a los jóvenes entender quiénes son y cuál es su herencia específica. Cada elemento del patrimonio es depositario de historias únicas, excepcionales, que conectan a las personas con su cultura local, nacional e internacional. Mostrar cómo el patrimonio cultural no solo refleja la historia de una comunidad, sino también la riqueza de las culturas del mundo – y, por extensión, de la propia humanidad- puede fomentar el respeto y la admiración por las diferentes culturas. Esto permite valorar las diferencias, convirtiéndolas en un depósito de riqueza intercultural.

A estas edades también es posible comprender, por empatía cultural e identitaria, la trascendencia de la destrucción del patrimonio cultural en cualquier parte del mundo por cuanto es una pérdida para toda la humanidad. Casos de destrucción o saqueo no solo afectan a esas regiones, sino al conocimiento compartido de nuestra historia, de la historia de la Humanidad en definitiva.

¿Cuál es el enfoque pedagógico adecuado para responder a estos aspectos sociales, psicológicos y culturales?

Considerando los argumentos psicológicos, sociales y culturales expuestos, la educación patrimonial orientada a la prevención y concienciación sobre los delitos contra el patrimonio debe ser práctica, reflexiva, interactiva y significativa. No se trata únicamente de captar el interés de los jóvenes, sino de hacerlos conscientes de su papel clave como agentes activos en la protección del patrimonio cultural. Se trata, en definitiva, de promover que las nuevas generaciones comprendan no solo el valor del patrimonio, sino también las consecuencias de su pérdida, construyendo una base sólida para su preservación a largo plazo.

1. Práctica

Las actividades prácticas, planteadas desde un aprendizaje experiencial, permiten a los jóvenes relacionar directamente los conceptos con situaciones

reales, de forma que puedan involucrarse activamente y reforzar su compromiso. Por otra parte, la posibilidad de interactuar directamente con elementos culturales y patrimoniales (muchas veces *in situ*), permite un contacto más cercano con su herencia cultural y su contexto. Esta cercanía puede derivar en la gestación de vínculos sociales, culturales e incluso emocionales que permitirán que se haya alcanzado un grado suficiente de sensibilización por el que aquello que es reconocido como valioso nos preocupa y nos ocupa, de manera que tendemos a cuidarlo de forma “natural” o espontánea.

2. Reflexiva

Concienciarse ante peligros, daños o delitos contra el patrimonio cultural requiere ejercitar el pensamiento crítico y la capacidad de análisis. Reflexionar sobre las consecuencias de todo ello puede fortalecer su sentido de responsabilidad individual y comunitaria. Socialmente, es importante que se involucren en el debate sobre la relevancia del patrimonio en el mundo actual y la construcción de todas las diferentes formas de identidad cultural, ejercitando la tolerancia y el respeto por la diversidad intrínseca a lo patrimonial. Abordar temas como el saqueo, la destrucción y la preservación del patrimonio permite a los jóvenes tomar conciencia de su impacto social. Además, deben ser conscientes de su responsabilidad para denunciar o poner en conocimiento de las autoridades cualquier situación de menoscabo, deterioro o daño contra el patrimonio cultural que sientan propio o que se refiera a otras comunidades culturales, siguiendo el principio de la empatía cultural.

3. Interactiva

Al incorporar dinámicas participativas como juegos, simulaciones o debates, se activa el aprendizaje dinámico y se genera un ambiente en el que los estudiantes son protagonistas y al mismo tiempo responsables. Las actividades interactivas estimulan el diálogo y el intercambio de ideas, reforzando la conexión entre los estudiantes y favoreciendo la tolerancia ante opiniones diferentes e incluso contrarias que deben debatirse, analizarse y resolverse. Esta interacción entre posiciones diferentes es crucial para fomentar una conciencia colectiva sobre la importancia de proteger el patrimonio.

4. Significativa

Conectar el aprendizaje con el entorno próximo de los estudiantes hace que el contenido sea relevante y concreto, no abstracto. Esto requiere mostrar cómo los delitos contra el patrimonio afectan directamente a su entorno, identidad y comunidades y, por lo tanto, a sí mismos. Un aprendizaje significativo les ayuda a relacionar el patrimonio con los valores compartidos de su comunidad y su

generación de manera que tomen conciencia del vínculo entre los bienes y las personas. Esto implica que agredir a estos bienes sea, en última instancia, una agresión contra las personas y sus referentes identitarios. Al destacar la importancia del patrimonio como parte de su historia personal y colectiva, los jóvenes pueden desarrollar una conexión más profunda con los valores culturales y pueden sentirse más comprometidos con su cuidado y protección.

¿Qué lugares son adecuados para aplicar el programa?

El proyecto está pensado para ser trabajado en las aulas, en centros culturales, en museos, yacimientos e incluso en entornos digitales en el caso de algunas propuestas. Todos estos contextos pueden trabajarse de forma individual, transversal o combinada.

¿Cuáles son los objetivos del programa?

1. Ofrecer un proyecto educativo para abordar los actos delictivos cometidos contra el Patrimonio Cultural a partir del Convenio de Nicosia .
2. Sensibilizar a los docentes acerca de la destrucción, el robo, los daños y el tráfico ilícito del patrimonio cultural.
3. Aportar una base teórica y metodológica para el diseño y desarrollo de propuestas educativas que sensibilicen a los jóvenes de entre 10 y 16 años acerca de la importancia de cuidar y preservar su legado cultural.
4. Ofrecer una estructura didáctica fundamentada en la Secuencia de Procesos de Patrimonialización sobre la que se engarcen ideas, actividades y recursos educativos que permitan abordar la prevención contra los actos delictivos cometidos contra el patrimonio cultural.

¿Cuál es la estructura del proyecto?

El proyecto parte de la Secuencia de Procesos de Sensibilización (Fontal 2003) que ordena el aprendizaje del patrimonio en dos fases, cuyo punto de conexión es la sensibilización. Las fases incluyen actividades para conocer, comprender, respetar pero también valorar, sensibilizar, cuidar, disfrutar y transmitir nuestro patrimonio cultural. Del conjunto de verbos que conducen al cuidado nos centramos en dos ejes que actúan a modo de itinerarios, generando sendos programas:

Eje 1: Conocer-comprender-respetar

Para poder adoptar una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural, es preciso tener argumentos para poder hacerlo, tener motivos o “porqués”. Estos motivos únicamente se obtienen si tenemos las respuestas adecuadas a todos los interrogantes que rodean al patrimonio cultural y estas respuestas articulan, precisamente, el proceso de comprensión. Sin embargo, no es posible comprender aquello que ni siquiera conocemos y, al mismo tiempo, el modo en que conocemos los bienes culturales y los delitos que pueden cometerse sobre ellos influye en el modo de comprensión posterior, así como su efecto (o impacto) a medio y largo plazo en nuestros aprendizajes.

Eje 2: Valorar-sensibilizar-cuidar

No es posible valorar aquello que no respetamos y esto implica que la cadena del primer eje continúa, de forma consecutiva y natural, con este segundo eje. Pero valores hay muchos, no únicamente uno, y los valores no son inherentes a los bienes, sino que han de atribuirse por parte de las personas. Los valores cambian, y las personas serán capaces de asignarlos solo si tienen la oportunidad de hacerlo y además saben cómo; esto significa que a valorar se enseña y se aprende. Una vez que somos capaces de atribuir valores a los bienes, podemos afirmar que somos “sensibles” porque aquello que les suceda nos preocupa, nos afecta y nos ocupa. La sensibilización es, en efecto, el umbral que marca la actitud de cuidado o de descuido hacia el patrimonio cultural. Tendemos a cuidar aquello que tiene valor; tendemos a protegerlo, a custodiarlo e incluso si se deteriora, a recuperarlo. Por otro lado, tendemos a ignorar, descuidar, desproteger o incluso destruir todo aquello en lo que no encontramos valores suficientes o adecuados. Así pues, a valorar también se enseña y se aprende.

¿Qué ejemplos pueden ayudar a comprender los delitos contra el patrimonio cultural?

Cada uno de estos dos ejes deriva en un programa que sigue la secuencia planteada. Las actividades propuestas en el programa 1 requieren ser desarrolladas antes que aquellas llevadas a cabo desde el programa 2, pero pueden combinarse algunas de cada programa porque son independientes. Se sugiere respetar siempre la lógica de la secuencia, de modo que, si se llevan a cabo dos actividades, una de cada programa, la del programa 1 debería preceder a la del programa 2.

Programa 1

Conocer – Comprender - Respetar

1. “Detectives del Patrimonio”. Juego de Rol

Objetivo

Entender las diferentes formas de apropiación ilícita del patrimonio cultural y reflexionar sobre sus consecuencias.

Descripción

- ▶ Se divide al alumnado en pequeños grupos y se les asigna un “delito” relacionado con el patrimonio (robo, excavación ilegal, falsificación, etc.).
- ▶ Cada grupo tiene que representar un escenario donde se comete el delito y cómo lo resolvería un detective.
- ▶ Los demás grupos observan y deben, al final, adivinar qué delito se ha cometido observando las pistas.
- ▶ Se realiza una discusión final donde se explica por qué esos actos son ilegales y las consecuencias para la sociedad.

Recomendaciones para el profesorado

Antes de comenzar, explicar claramente a los estudiantes qué es la propiedad cultural y qué significa la apropiación ilegal.

2. Reconstrucción del Patrimonio Perdido

Objetivo

Valorar la importancia de la recuperación de bienes muebles e inmuebles saqueados o dañados.

Descripción

- ▶ Se presentan imágenes de bienes muebles (esculturas, cuadros, objetos arqueológicos) o inmuebles (monumentos, sitios históricos) que han sido dañados o saqueados.
- ▶ Se solicita diseñar propuestas creativas para la recuperación simbólica de estos bienes (por ejemplo, a través de maquetas o dibujos).
- ▶ Se reflexiona sobre cómo el Convenio de Nicosia contribuye a frenar el saqueo y recuperar estos bienes.
- ▶ Se enfatiza la cooperación internacional en este proceso.

Recomendaciones para el profesorado

Mostrar ejemplos reales de recuperaciones exitosas para inspirar propuestas creativas.

3. Mapa del Patrimonio en Peligro

Objetivo

Identificar riesgos para el patrimonio y entender cómo protegerlo.

Descripción

- ▶ Por grupos, los alumnos realizan una investigación sobre sitios o bienes muebles considerados en peligro (local o internacionalmente).
- ▶ Cada grupo prepara un informe con información y riesgos identificados
- ▶ En clase, se elabora un mapa colaborativo (sobre papel o digitalmente) donde se identifican estos bienes y los riesgos que enfrentan (conflictos armados, tráfico ilícito, vandalismo...).
- ▶ Se analiza cómo el Convenio de Nicosia ayuda a proteger estos bienes en colaboración con las autoridades.

Recomendaciones para el profesorado

Proporcione una lista inicial de ejemplos y recursos web para respaldar la investigación.

4. Dramatización del Patrimonio en Conflicto

Objetivo

Sensibilizar sobre el impacto de los conflictos armados sobre los bienes culturales.

Descripción

- ▶ Se seleccionan casos históricos donde bienes inmuebles o muebles fueron saqueados o destruidos durante conflictos bélicos.
- ▶ Se dramatizan las historias desde la perspectiva de las comunidades afectadas y de los responsables de la protección.
- ▶ Se reflexiona sobre cómo el Convenio de Nicosia establece medidas para evitar el tráfico ilícito de bienes saqueados en conflictos.

Recomendaciones para el profesorado

Ayude a los estudiantes a centrarse no solo en las pérdidas materiales, sino también en el impacto cultural y emocional.

5. El Viaje del Objeto Perdido

Objetivo

Sensibilizar sobre las rutas del tráfico ilícito de bienes culturales y como combatirlo.

Descripción

- ▶ Se narra la historia ficticia de un bien cultural saqueado en su lugar de origen, describiendo su recorrido por diferentes países y identificando los actores involucrados.
- ▶ Se representan las etapas del recorrido en un mapa mundial.
- ▶ Se analiza durante una reunión de grupo cómo el Convenio de Nicosia ayuda a rastrear y recuperar tales bienes.
- ▶ Finalmente, se exponen estrategias de prevención y restitución.

Recomendaciones para el profesorado

Pídale a cada grupo que prepare un cartel o una cronología ilustrada para su presentación.

6. Conservadores en Acción

Objetivo

Sensibilizar sobre la importancia del cuidado físico de bienes culturales.

Descripción

- ▶ Se presentan ejemplos de bienes culturales dañados por factores como el tiempo, la humedad o el mal manejo.
- ▶ Se simulan tareas de conservación preventiva: limpieza simbólica, creación de cajas para transporte seguro, diseño de protecciones.
- ▶ Se analiza cómo los principios del Convenio de Nicosia incentivan la creación de planes de conservación a nivel nacional e internacional.

Recomendaciones para el profesorado

Puede invitar a un experto local o mostrar vídeos de procesos de restauración.

7. Ruta del Patrimonio Local

Objetivo

Valorar el patrimonio local y comprender como protegerlo.

Descripción

- ▶ Se organiza un recorrido por edificios históricos, monumentos o sitios arqueológicos.
- ▶ Durante la visita, se analiza qué riesgos podrían enfrentar (vandalismo, saqueo, abandono) y cómo podrían protegerse.
- ▶ De vuelta a la clase, se elabora un plan de acción para sensibilizar a la comunidad.
- ▶ Este trabajo se asocia a los principios de la Convenio de Nicosia.

Recomendaciones para el profesorado

Prepare la ruta con antelación y, si es posible, coordínese con guías o autoridades locales.

8. Campaña contra el saqueo

Objetivo

Sensibilizar sobre el daño que causa el tráfico ilícito de bienes culturales a la identidad y la historia.

Descripción

- ▶ Se elabora en grupos una campaña gráfica o digital (posters, videos, redes sociales) para informar sobre los efectos del saqueo.
- ▶ Se incluyen ejemplos reales de bienes muebles saqueados y cómo se han recuperado gracias a acuerdos internacionales.
- ▶ Se reflexiona sobre el papel de la comunidad en la prevención de saqueos.
- ▶ Se presenta la campaña al resto de la escuela o a la comunidad.

Recomendaciones para el profesorado

Anime a los estudiantes a planificar una exposición o compartir la campaña en las redes sociales de la escuela.

9. El Patrimonio en el Tiempo

Objetivo

Valorar el impacto de la conservación o del abandono en los bienes patrimoniales.

Descripción

- ▶ Se muestran imágenes de un mismo bien cultural en diferentes épocas para evidenciar su deterioro o restauración.
- ▶ Se crea una cronología mostrando los cambios y posibles intervenciones.
- ▶ Se reflexiona sobre las prácticas de conservación que pudieron haberse aplicado basándose en la Convenio de Nicosia.
- ▶ Finalmente, se diseñan propuestas para proteger bienes locales similares.

Recomendaciones para el profesorado

Ayude a los estudiantes a acceder a archivos locales o bibliotecas digitales.

10. Fotografías del Patrimonio Vulnerable

Objetivo

Sensibilizar sobre el estado de conservación del patrimonio local y proponer soluciones.

Descripción

- ▶ Se pide fotografiar edificios históricos o monumentos locales.
- ▶ Se identifican en clase amenazas (vandalismo, abandono, restauraciones inadecuadas).
- ▶ Se determinan niveles de riesgo y se priorizan áreas de intervención.
- ▶ Se relacionan las observaciones con los principios del Convenio de Nicosia para proteger bienes inmuebles en riesgo.

Recomendaciones para el profesorado

Organice una exposición fotográfica en la escuela para compartir los hallazgos con la comunidad.

11. “Restitución de un Bien Cultural”. Juego de Roles

Objetivo.

Reflexionar sobre los desafíos legales y éticos de la restitución de bienes culturales saqueados exponiendo la importancia de la cooperación internacional.

Descripción

- ▶ Se plantea un caso ficticio de en el que un bien cultural fue exportado ilegalmente y encontrado en otro país.
- ▶ Los estudiantes se organizan en grupos y asumen roles: país de origen, país receptor, organizaciones internacionales.
- ▶ Negocian la devolución del objeto y presentan sus argumentos.
- ▶ Al final, reflexionan colectivamente sobre los desafíos legales y los principios del Convenio de Nicosi

Recomendaciones para el profesorado

Prepare materiales de apoyo con información sobre casos reales. Proporcionar recursos para comprender el marco jurídico internacional.

12. “Protegiendo el Patrimonio”. Carteles de Prevención

Objetivo

Comprender actos delictivos contra el patrimonio y diseñar mensajes de prevención.

Descripción

- ▶ Investigan sobre cada tipo de delito que afecta al patrimonio.
- ▶ En grupos, crean carteles usando dibujos y mensajes de prevención.
- ▶ Los carteles se exponen en la escuela o en línea como parte de una campaña de sensibilización.

Recomendaciones para el profesorado

Proporcione ejemplos de carteles eficaces y guíe la investigación para garantizar que los mensajes sean precisos y claros.

13. “¿Es legal o no?”. Juego de Preguntas y Respuestas

Objetivo

Saber distinguir entre acciones legales e ilegales que afectan al patrimonio.

Descripción

- ▶ El profesor presenta en clase varias situaciones que comportan un dilema.
- ▶ Los jóvenes deben responder si consideran la acción legal o no, justificando su respuesta.
- ▶ Se explica la respuesta correcta, así como su base legal.

Recomendaciones para el profesorado

Prepare ejemplos locales para ayudar a los estudiantes a comprender el tema en su contexto familiar.

14. Caza del Tesoro

Objetivo

Aprender a identificar las prácticas ilegales y comprender su impacto sobre el patrimonio.

Descripción

- ▶ Se prepara una “caza del tesoro” con pistas relacionadas a prácticas legales y ilegales.
- ▶ Solo progresan en el juego si escogen la opción correcta.
- ▶ Al final de la actividad, cada equipo debe explicar por qué ciertas prácticas son dañinas.

Recomendaciones para el profesorado

Asegúrese de que las pistas sean comprensibles y estén alineadas con los resultados de aprendizaje esperados.

15. La Línea del Tiempo del “Delito contra el Patrimonio”

Objetivo

Reflexionar sobre las consecuencias en la historia de los actos delictivos contra el patrimonio.

Descripción

- ▶ En grupos, los estudiantes investigan y crean una cronología con ejemplos de delitos contra el patrimonio.
- ▶ Categorizan los delitos por tipo, explicando cómo la sociedad reaccionó ante estos delitos.

Recomendaciones para el profesorado

Proporcione ejemplos iniciales para hacer la búsqueda más eficiente.

16. “El Dilema del Patrimonio Perdido”. Debate

Objetivo

Comprender los retos éticos y legales de proteger el patrimonio cultural en tiempos de conflicto.

Descripción

- ▶ Se presenta un caso hipotético.
- ▶ Se divide a los estudiantes en grupos para representar diferentes puntos de vista y preparar sus argumentos.
- ▶ Se desarrolla un debate seguido de una reflexión final.

Recomendaciones para el profesorado

Guíe a los grupos en la preparación de argumentos equilibrados y proporcione materiales de referencia.

17. Mapas y estadísticas

Objetivo

Ser capaz de interpretar los datos sobre delitos contra el patrimonio cultural y reflexionar sobre su impacto.

Descripción

- ▶ Analizan los datos y crean mapas y gráficos.
- ▶ Participan en actividades complementarias tales que un juego de rol o la interpretación de imágenes.

Recomendaciones para el profesorado

Proporcione fuentes de datos y explique cómo analizarlas.

18. “Tu Patrimonio, Tu Historia”. Taller Creativo

Objetivo

Valorar la diversidad cultural y comprender la importancia de protegerla.

Descripción

- ▶ Se pide a los estudiantes que traigan un objeto o historias que consideren representativo de su identidad cultural.
- ▶ Se organiza un “museo vivo” para compartir sus historias.
- ▶ Se crea un mural colectivo relacionan estos elementos con el Convenio de Nicosia.

Recomendaciones para el profesorado

Explique la diferencia entre patrimonio tangible e intangible y facilite la reflexión sobre la diversidad cultural.

Patrimonio Tangible e Intangible

- ▶ Los objetos o historias que los estudiantes presentan reflejan tanto elementos tangibles (por ejemplo, artefactos, ropa tradicional, fotos

antiguas) como intangibles (tradiciones, relatos familiares, canciones o danzas).

- El Convenio de Nicosia enfatiza que el patrimonio intangible es tan valioso como el tangible y que ambos son esenciales para la identidad cultural.

Diversidad Cultural

- El “museo vivo” permite explorar la diversidad de expresiones culturales dentro de un grupo. Esto fomenta el respeto por otras tradiciones y la comprensión de cómo cada cultura contribuye al patrimonio común de la humanidad.
- Se vincula directamente con el principio del Convenio de Nicosia, que busca preservar la riqueza cultural como un recurso compartido.

Importancia de la Protección Local y Global

- Al relacionar las historias personales con los conceptos del Convenio, se recuerda que el patrimonio cultural debe ser protegido no solo por las comunidades locales, sino también en un contexto global.
- Esto ayuda a comprender cómo la cooperación internacional y los acuerdos, como el Convenio de Nicosia son esenciales para evitar la pérdida de bienes culturales debido a saqueos, tráfico o conflictos.

Conciencia y Empatía hacia el Patrimonio Mundial

- Se realiza un mural colectivo donde se muestra cómo todas las culturas contribuyen al patrimonio mundial.
- El mural colectivo final refuerza la idea de que cada cultura es un “pilar” del patrimonio mundial y que la protección de un bien cultural beneficia a toda la humanidad, un concepto que es central en el Convenio.

19. Folletos

Objetivo

Desarrollar materiales informativos para sensibilizar sobre los crímenes contra el patrimonio cultural.

Descripción

- Investigan delitos y diseñan folletos informativos
- Los folletos son compartidos en clase o en línea.

Recomendaciones para el profesorado

Proporcione plantillas de diseño y ejemplos para ayudar a crear materiales atractivos y claros.

20. Eje cronológico de ataques contra el patrimonio

Objetivo

Ofrecer una visión histórica sobre las agresiones al patrimonio cultural.

Descripción

- ▶ Identifican ataques históricos contra sitios patrimoniales y crean un eje cronológico comentado.
- ▶ Analizan las causas, consecuencias y posibles medidas de protección.

Recomendaciones para el profesorado

Proporcione ejemplos clave y analice la definición de crímenes contra la humanidad de antemano.

21. “Clío y la escultura griega”. Álbum ilustrado⁶

Objetivo

Identificar los diferentes tipos de delitos contra el patrimonio y desarrollar empatía para su prevención.

Descripción.

- ▶ El profesor lee el cuento en clase, mostrando las ilustraciones.
- ▶ Los alumnos identifican los delitos mencionados.
- ▶ Se debaten las soluciones propuestas en el cuento.

Recomendaciones para el profesorado

Explain the categories of crimes beforehand and prepare questions to guide the discussion.

Existe un material específico para guiar el desarrollo de sesiones en torno al cuento.

6. De Castro, P., Fontal, O., & Consuegra, J. (próximamente), “Clío y la escultura griega”. Consejo de Europa

Programa 2

Valorar – Sensibilizar – Cuidar

22. “¿Cuánto vale el Patrimonio Cultural?”. Debate

Objetivo

Estimular la reflexión sobre el valor cultural y social de los objetos patrimoniales.

Descripción

- ▶ Se divide a los estudiantes en dos equipos y se les asigna una postura a defender: uno a favor de que ciertos objetos del patrimonio puedan ser comercializados y otro en contra.
- ▶ Cada grupo deberá basar sus argumentos en ejemplos de actos delictivos contra el patrimonio (como la exportación ilegal o la falsificación de documentos) y cómo esto puede afectar a la cultura y la historia.
- ▶ Al final, realiza una reflexión grupal sobre lo aprendido y cómo pueden protegerse los bienes patrimoniales.

Recomendaciones para el profesorado

- ▶ Prepare los materiales y explique claramente el objetivo; divida a los estudiantes en dos equipos con puntos de vista opuestos.
- ▶ Guíe el debate con respeto, fomentando ejemplos reales y respondiendo preguntas, si fuera necesario.
- ▶ Reflexione sobre la discusión y explore maneras de proteger el patrimonio cultural (opcionalmente, cree un póster o una presentación).

23. “Noticias del Patrimonio”. Simulación

Objetivo

Crear conciencia sobre la importación y exportación ilegal de bienes culturales.

Descripción

- ▶ Se asigna a los estudiantes el rol de periodistas y se les pide investigar y crear una noticia sobre un caso de importación o exportación ilegal de arte o bienes patrimoniales.
- ▶ Se incluyen entrevistas con “expertos”⁷ sobre los efectos de estos delitos. Esto puede expresarse de dos maneras: por un lado, algunos estudiantes pueden investigar estos temas específicamente, o por otro pueden acceder a esta información viendo vídeos de expertos reales.
- ▶ Después, cada grupo presenta su reportaje a la clase, promoviendo un debate sobre las implicaciones legales y éticas.

Recomendaciones para el profesorado

- ▶ Proporcione ejemplos reales o noticias recientes sobre el comercio ilegal de arte para inspirar los informes de los estudiantes.
- ▶ Fomente la creatividad y el trabajo en equipo, y guíe las entrevistas con preguntas clave sobre las consecuencias legales, éticas y culturales.

24. “El Juicio al Ladrón de Arte”

Objetivo

Comprender el proceso judicial y las consecuencias de los delitos contra el patrimonio.

Descripción

- ▶ Se divide a los estudiantes en función de roles asignados: jueces, fiscales, defensores y acusados. El juicio se llevará a cabo sobre un caso ficticio de robo de arte o destrucción de un monumento histórico.
- ▶ Los estudiantes deben preparar sus argumentos y pruebas para demostrar la culpabilidad del acusado o defender su inocencia.

7. Estos expertos serían otros compañeros que habrán recibido el encargo previo de indagar sobre estos temas de manera específica, especializándose en ellos; otra posibilidad es que el acceso a esta información se produzca a través del visionado de vídeos donde aparezcan expertos reales en el tema.

- ▶ Al final, el grupo decide el veredicto y se discuten las repercusiones legales del delito.

Recomendaciones para el profesorado

- ▶ Establezca reglas claras para el “juicio” y proporcione a los estudiantes una estructura sencilla (introducción, argumentos, veredicto) para ayudarles a organizar el caso.
- ▶ Apoye a los estudiantes en la preparación de sus roles y de sus pruebas, ofreciéndoles vocabulario jurídico básico y ayudándolos a equilibrar la discusión.

25. “La Fábrica de Documentos Falsos”

Objetivo

Entender el delito de falsificación de documentos y su impacto en el patrimonio.

Descripción

- ▶ Los estudiantes deberán jugar a ser “detectives” en un escenario ficticio donde descubren que ciertos documentos históricos están siendo falsificados.
- ▶ Utilizando materiales (papel, tinta, etc.), deben identificar las señales de falsificación en documentos y aprender cómo se detectan estas ilegalidades.
- ▶ Posteriormente, discuten la importancia de la autenticidad en los documentos históricos y el daño que causa la falsificación.

Recomendaciones para el profesorado

- ▶ Prepare documentos falsos con errores intencionados (fechas erróneas, firmas sospechosas, envejecimiento artificial) para que los estudiantes los investiguen.
- ▶ Explique métodos reales para detectar falsificaciones (como el uso de luz UV o análisis de tinta) para reforzar su pensamiento investigativo y análisis crítico

26. “Comercializando lo ilegal”. Simulación de Mercado ilegal

Objetivo

Explorar cómo funciona el mercado ilegal de objetos patrimoniales.

Descripción

- ▶ Los estudiantes simulan ser compradores y vendedores en un mercado de antigüedades, pero algunos artículos que se ofrecen son productos robados o falsificados.
- ▶ Los estudiantes deben identificar qué artículos son legales y cuáles no, basándose en su investigación sobre el patrimonio.
- ▶ Después de la actividad, reflexionan sobre cómo estos mercados ilegales afectan la cultura y la economía de los países.

Recomendaciones para el profesorado

- ▶ Prepare un juego de tarjetas con una combinación de objetos legales e ilegales, incluyendo breves descripciones, orígenes y pistas para que los estudiantes investiguen (por ejemplo, procedencia faltante, fechas sospechosas).
- ▶ Guíe a los estudiantes durante la simulación planteando preguntas cruciales como: “¿Cómo pueden verificar si este objeto es legal?” “¿Qué riesgos conlleva comprarlo?”. Luego, dirija una reflexión en clase sobre cómo estos mercados dañan la identidad cultural y las economías nacionales.

27. Cortometrajes sobre la Protección del Patrimonio Cultural

Objetivo

Fomentar la creatividad y el pensamiento crítico del alumnado respecto a las violaciones del patrimonio cultural, promoviendo la reflexión mediante la creación de materiales audiovisuales que aborden los principios del Convenio de Nicosia.

Descripción

- ▶ El alumnado debe crear un cortometraje de no más de 5 minutos de duración que aborde un tema relacionado con el Convenio de Nicosia (como la protección, restitución y preservación del patrimonio cultural).

- El cortometraje puede ser de cualquier género: ficción, docudrama, documental, animación o cualquier otro estilo audiovisual, siempre que se centre en los desafíos éticos, legales o sociales relacionados con el patrimonio cultural.
- La actividad puede realizarse en grupo (fomentando la colaboración y el intercambio de ideas entre el alumnado) o individualmente.
- La revisión de los cortometrajes prestará especial atención no solo a los aspectos técnicos del lenguaje cinematográfico (edición, planificación, interpretación, etc.), sino también a la eficacia con la que transmiten la importancia de proteger el patrimonio cultural y las implicaciones legales de su violación.

Recomendaciones para el profesorado

- Proporcione ejemplos de cortometrajes y recursos relevantes para ayudar al alumnado a comprender el enfoque y los temas que se abordarán.
- Ofrezca una breve introducción al Convenio de Nicosia y sus implicaciones para ayudar a los estudiantes a contextualizar el tema.
- Guíe a los estudiantes a través del proceso de producción audiovisual, asegurándose de que comprendan tanto los aspectos técnicos como el contenido del mensaje.

Acciones de seguimiento

- El Consejo de Europa, a través de la División de la Cultura y el Patrimonio para la Democracia, podría organizar un concurso anual de cortometrajes abierto a diferentes niveles educativos (primaria, secundaria y bachillerato).
- Los mejores proyectos podrían recibir reconocimiento, como la oportunidad de participar en un programa de intercambio cultural en Estrasburgo y Nicosia, donde los estudiantes puedan presentar su trabajo y compartir experiencias con otros jóvenes interesados en el patrimonio cultural.

Ejemplos de videos cortos sobre la protección del patrimonio cultural

► *La Caja* (OEPE)

Una historia sobre el valor del patrimonio cultural, presentada en clave de suspense.

Enlace: www.youtube.com/watch?v=3ysjd4a6lbw&t=75s

► *La Restitución del Arte Colonial Robado* (Documental de DW)

Este documental explora los desafíos y debates en torno a la devolución de obras de arte de la época colonial a sus países de origen.

Link: www.youtube.com/watch?v=_w2ZmgI_KoA

► ***Destruyendo el Patrimonio Cultural para Borrar la Historia*** (DW Español)

Este reportaje revela cómo, en los conflictos armados, la destrucción de monumentos y sitios históricos se convierte en una herramienta para borrar la memoria y la identidad de las personas.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=qTRdRDD7yxg>

► ***Restitución del Patrimonio Paleontológico y Arqueológico*** (Museo Argentino de Ciencias Naturales)

Este video aborda la importancia de restituir los bienes patrimoniales a las provincias locales, enfatizando el derecho de las comunidades a su legado histórico y cultural.

Enlace: www.youtube.com/watch?v=5uJK4MIg54Y

► ***Vandalismo, Patrimonio y Urbanismo*** (losreporterosCSTV)

Un reportaje que analiza cómo el vandalismo en entornos urbanos impacta negativamente el patrimonio cultural y arquitectónico, causando una pérdida histórica irreparable.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=J-dPNY-Sd9k>

► ***End trafficking, save culture*** (INAH TV)

Un video animado producido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México, que advierte sobre el tráfico ilícito de bienes culturales y su impacto en la identidad y la memoria colectiva.

Link: https://youtu.be/J-WDjZvvyD4?si=bWW_0rfQ2o2rSNnT

► ***Unidos por el Patrimonio – Campaña de la UNESCO*** (Diagrama)

Un breve video animado de concienciación que llama a la acción para proteger el patrimonio cultural en peligro, especialmente en zonas afectadas por conflictos y saqueos.

Link: https://youtu.be/JImJ0IJD__E?si=QLMKfvnYzzKxF6SF

► ***¿Qué está en juego en el tráfico ilícito de bienes culturales?*** (UNESCO México)

Explica cómo el tráfico de objetos arqueológicos y culturales afecta a las comunidades al privarlas de elementos clave de su identidad, y describe las acciones internacionales para combatir este delito.

Enlace: www.youtube.com/watch?v=jS8EEfnNYI4

► **Vandals** (ESMA)

Un corto animado que muestra a dos personajes compitiendo por pintar una ciudad, lo que finalmente provoca su degradación. Una metáfora visual sobre el vandalismo y el impacto del ego en los entornos patrimoniales.

Enlace: www.youtube.com/watch?v=492PIRfKd7c

28. Campañas publicitarias

Objetivo

Impulsar la concienciación social sobre la conservación del patrimonio cultural mediante anuncios publicitarios breves y efectivos.

Descripción

- Se convocará la grabación de campañas en vídeo de no más de 20 segundos, centradas en mensajes positivos a favor de la erradicación de las agresiones al patrimonio.
- Cada anuncio deberá incluir un eslogan creativo y motivador.
- Puede plantearse como un concurso convocado por División de la Cultura y el Patrimonio para la Democracia. Los equipos ganadores podrían conocer centros europeos dedicados a la protección del patrimonio y compartir ideas con otros participantes.

Recomendaciones para el profesorado

- Proporcione ejemplos de anuncios de concienciación reales (por ejemplo, campañas de la UNESCO o de museos) para inspirar la creatividad y mostrar cómo se pueden transmitir mensajes contundentes en 20 segundos o menos.
- Apoye a los alumnos en el desarrollo de un eslogan claro e impactante, fomentando el uso de un lenguaje sencillo y persuasivo, y llamadas a la acción positivas (por ejemplo, "Proteger el pasado, inspirar el futuro").
- Facilite una presentación final o concurso donde los alumnos presenten sus vídeos y expliquen su mensaje, seguido de comentarios grupales o votación entre compañeros para promover la reflexión y la participación.

29. “El Coste Exacto”. Juego

Objetivo

Educar sobre el impacto económico de los delitos contra el patrimonio cultural mediante un juego interactivo basado en datos reales.

Descripción

- ▶ Inspirado en el formato del concurso televisivo “El Precio Justo”, los jugadores deberán calcular costos de restauraciones, multas o condenas relacionadas con delitos patrimoniales. Se podría establecer un paralelismo entre el valor de elementos de su consumo (abonos a festivales de música, consolas de videojuegos, billetes de avión, coste de cómics...) y el importe de las multas.
- ▶ La dinámica combina entretenimiento con aprendizaje, incentivando a los usuarios a reflexionar sobre el valor del patrimonio.

Recomendaciones para el profesorado

- ▶ **Prepare datos reales con antelación.** Recopile ejemplos de los costos reales de restaurar sitios patrimoniales o multas por delitos como saqueo o falsificación. Presente estos datos en un formato claro y apropiado para la edad para garantizar que el juego sea educativo y realista.
- ▶ **Haga que sea comprensible.** Ayude a los estudiantes a conectar el valor del patrimonio con su vida cotidiana comparando los costos de restauración o las multas legales con cosas que valoran, como entradas de conciertos, teléfonos inteligentes o videojuegos. Esto hace que las cifras abstractas sean más significativas.
- ▶ **Fomente el pensamiento crítico y el debate.** Después del juego, guíe una breve discusión: ¿Les sorprendieron los costos? ¿Creen que el patrimonio cultural está infravalorado o suficientemente protegido? Aproveche este momento para reforzar la idea de que el patrimonio tiene valor tanto cultural como económico.

30. Cinefórum

Objetivo

Fomentar el pensamiento crítico sobre los delitos contra el patrimonio cultural mediante el análisis de películas y documentales, promoviendo el debate

sobre cuestiones éticas, legales y sociales relacionadas con la protección del patrimonio.

Descripción

Se presentará una selección de películas y documentales, tanto de ficción como de no ficción, que abordan los delitos contra el patrimonio cultural. Se acompañarán recomendaciones y propuestas de actividades para fomentar una visualización activa. Las películas pueden verse completas o se pueden proyectar escenas seleccionadas según se indique.

Recomendaciones para el profesorado

Se recomienda que las películas se vean en grupo, seguidas de debate y reflexión crítica. Conviene tener preparadas preguntas orientadoras y propuestas de actividades para facilitar el debate y asegurar que los alumnos comprendan los temas presentados en cada película.

Películas recomendadas por grupo de edad

Para estudiantes de 10 a 12 años

► *Guardianes del patrimonio* (Serie de TVE, 2020)

Duración: aproximadamente 20 minutos por episodio.

Descripción: este documental educativo es ideal para estudiantes interesados en la protección del patrimonio cultural. Destaca la labor de los guardianes del patrimonio en España y está diseñado para ser accesible e informativo, sin contenido violento ni inapropiado.

Edad recomendada: apto para estudiantes de primaria (10-12 años).

Disponible en: www.rtve.es/play/videos/guardianes-del-patrimonio/

► *Adele's wish* (Terrence Turner, 2008)

Duración: 90 minutos

Descripción: Esta película está dirigida a un público más joven y narra una historia de amistad, valores y protección del patrimonio. Es una narrativa accesible y amigable, ideal para niños y adolescentes.

Edad recomendada: Apto para niños de 10 a 12 años (primaria).

Para estudiantes de 14 años o más (Educación Secundaria)

► *The Monuments Men* (George Clooney, 2014)

Duración: 118 minutos

Descripción: Basada en hechos reales, esta película narra la recuperación de obras de arte robadas durante la Segunda Guerra Mundial. Su enfoque histórico y cultural la hace apta para estudiantes mayores.

Edad recomendada: Apto para estudiantes de educación secundaria (a partir de 14 años).

► ***La dama de oro (Simon Curtis, 2015)***

Duration: 109 minutes

Descripción: Esta película relata la batalla legal para recuperar una pintura robada por los nazis. Combina la historia del arte y los derechos humanos, lo que la hace ideal para estudiantes de educación secundaria interesados en estos temas.

Edad recomendada: Apto para estudiantes de secundaria (mayores de 14 años).

► ***Hitler vs. Picasso and the Others (Documental) (Claudio Poli, 2018)***

Duración: 90 minutos

Descripción: Este documental explora el arte durante la Segunda Guerra Mundial, centrándose en las obras robadas por los nazis. Es educativa y se recomienda para estudiantes interesados en la historia del arte y el patrimonio de este período.

Edad recomendada: Apto para estudiantes de secundaria (mayores de 14 años).
<https://vimeopro.com/nexodigitalvideo/eclair-1/video/259890724>

► ***El Tren (John Frankenheimer, Arthur Penn, 1968)***

Duración: 107 minutos

Descripción: Un thriller sobre el robo de obras de arte, centrado en el misterio y la intriga. Esta película tiene un tono más adulto y se recomienda para estudiantes mayores interesados en el arte y el engaño.

Edad recomendada: Apto para estudiantes de secundaria (mayores de 16 años).

► ***Incógnito (John Badham, 1997)***

Duración: 107 minutos

Descripción: Un thriller sobre el robo de obras de arte, centrado en el misterio y la intriga. Esta película tiene un tono más adulto y se recomienda para estudiantes mayores interesados en el arte y el engaño.

Edad recomendada: Suitable for students aged 14 and up.

Para estudiantes mayores (16 años o más)

► *El caso Thomas Crown (Norman Jewison, 1968)*

Duración: 102 minutos

Descripción: Un thriller policial sobre un sofisticado robo de obras de arte, ideal para estudiantes interesados en el suspense y el cine policial. Incluye temas de conspiración y robo que podrían resultar demasiado complejos para los más jóvenes.

Edad recomendada: Apto para estudiantes mayores de 16 años.

► *La hora de los valientes (Antonio Mercero, 1998)*

Duración: 99 minutos

Descripción: Esta película histórica de aventuras también se centra en la protección del patrimonio en tiempos de guerra. Es adecuada para estudiantes mayores, ya que aborda cuestiones sociales y culturales.

Edad recomendada: Apto para estudiantes mayores de 14 años.

Nota: Si las actividades están dirigidas a niños, es importante que el profesorado adapte el contenido y seleccione las películas más apropiadas según la edad y el nivel educativo del alumnado. Películas recomendadas para niños de 10 años, como Guardianes del patrimonio y El deseo de Adele, son adecuadas en cuanto a tono y contenido. Para estudiantes de secundaria, opciones como The Monuments Men y La dama de oro son apropiadas, pero se recomienda revisar el contenido con antelación para asegurarse de que se ajuste a su nivel de madurez.

31. ¿Quién es quién? Juego

Objetivo

Identificar delitos contra el patrimonio y a sus actores principales, tanto a favor como en contra.

Descripción

- El planteamiento seguiría el esquema del juego Quién es quién en el que, a través de preguntas que solo pueden responderse afirmativa o negativamente, se intenta identificar al protagonista de una acción en defensa o contra el patrimonio.

Recomendaciones para el profesorado

- ▶ Prepare perfiles de personajes claros y apropiados para cada edad, con datos clave para que los estudiantes puedan hacer preguntas de sí o no.
- ▶ Enseñe a formular preguntas estratégicas para identificar al personaje eficazmente.
- ▶ Fomente el uso de vocabulario relacionado con la herencia cultural y fomente el trabajo en equipo para una mejor participación y aprendizaje.

32. Juego de búsquedas consecutivas

Objetivo

Identificar delitos contra el patrimonio cultural (como robo, vandalismo y tráfico ilegal) y comprender su impacto mediante un juego dinámico basado en pistas.

Descripción

El juego consiste en resolver el misterio oculto en un texto y responder a todas las preguntas relacionadas con este. Para ello, los alumnos deben realizar búsquedas, utilizando libros o internet, basándose en las pistas o indicios que ofrece la narración.

Estas pistas sirven como claves que conducen a las respuestas correctas, paso a paso.

Se propone un texto de muestra que no solo sirve como material didáctico útil, sino también como modelo para crear otros textos relacionados con los temas del Convenio de Nicosía. A lo largo de la actividad, los alumnos aprenderán sobre la importancia de proteger el patrimonio cultural y adoptar actitudes responsables hacia él.

En nuestro diseño, no se busca una única respuesta, sino una serie de respuestas –el equivalente a búsquedas intermedias– que enfatizen los bienes culturales y las actitudes favorables a su conservación.

Sería útil trabajar temas relacionados con el robo y la agresión, los grafitis, el tráfico internacional, la piromanía, la ridiculización de las tradiciones y la minorización lingüística.

El esquema podría ser similar al presentado aquí, aunque con un énfasis mucho mayor en aspectos incluidos en el Convenio de Nicosía.

Recomendaciones para el profesorado

Cómo realizar el juego en clase:

- ▶ Divida la clase en equipos de 3 a 5 estudiantes.
- ▶ Entregue a cada equipo el texto inicial y las preguntas a responder.
- ▶ Los equipos deben encontrar la respuesta a cada pista antes de pasar a la siguiente.
- ▶ El profesor modera y da pistas si algún equipo se atasca.
- ▶ Al final, cada equipo comparte lo que aprendió sobre la protección del patrimonio.

Fuentes para buscar respuestas

1. *Materiales proporcionados por el profesor*

Estos pueden prepararse con antelación y adaptarse al nivel educativo de los estudiantes:

- Una colección de textos breves, imágenes de obras de arte, breves biografías de artistas, datos históricos, etc.
- Un panel o mural en el aula con información clave.
- Las propias tarjetas de pistas, incluyendo pequeñas pistas adicionales.

2. *Libros u hojas de referencia en clase*

Si dispone de libros de historia del arte, historia o cultura general, indíquese claramente a los estudiantes.

3. *Búsqueda guiada en internet (si hay dispositivos disponibles)*

Si hay tabletas, teléfonos o computadoras disponibles, permita búsquedas rápidas.

Para evitar distracciones, puede:

- Proporcionar una lista limitada de sitios web recomendados (por ejemplo: Wikipedia, Museo del Prado, Google Arts & Culture).
- Establecer un tiempo máximo para cada búsqueda (por ejemplo: de 3 a 5 minutos por pista).

4. *Apoyo del profesor*

Si un equipo se atasca, ofrezca pistas adicionales, como:

- “Piensen en un pintor impresionista francés que pintaba bailarinas”.
- “El cuadro rechazado en el Salón de París está relacionado con un picnic”.

Consejos de organización

- ▶ Antes del juego, explique claramente en qué fuentes deben buscar los estudiantes.
- ▶ Dependiendo del nivel educativo y los objetivos de aprendizaje adicionales, decida si se permiten dispositivos móviles e internet, o si solo se pueden usar materiales de clase. En ese caso, puede adaptar o eliminar algunas preguntas o insertar las respuestas en el texto para que la secuencia pueda continuar.
- ▶ Si utiliza búsquedas en línea, asigne solo a un miembro del equipo como “administrador del dispositivo”.

Ejemplo de historia y de preguntas

Para estudiantes de entre 10 y 12 años	Versión para adolescentes (13 a 16 años)
Detectives de Arte: ¡Encontremos las Pistas!	Misión Artística: Sigue las Pistas y Resuelve el Misterio
Hoy nos embarcamos en una emocionante aventura para resolver un misterio del mundo del arte. Leeremos con atención y buscaremos pistas ocultas para responder a las preguntas. ¡Prepárate para convertirte en detective! Historia Hace años, un famoso ladrón de arte solía robar y falsificar cuadros. Pero, con el tiempo, cambió su forma de actuar y comenzó a ayudar a la policía a recuperar obras de arte robadas. Uno de sus robos más famosos ocurrió de madrugada, en 1981, en la Iglesia de un pueblo de Palencia, España. Robó una obra esculpida en madera que luego apareció en Francia, pero incompleta, una parte de la escultura nunca se encontró.	Prepárate para sumergirte en un fascinante caso policiaco real del mundo del arte, lleno de robos, falsificaciones y conexiones entre artistas de diferentes épocas. Lee con atención el texto y usa tus habilidades para encontrar las respuestas. Historia Existió un ladrón de arte que se hizo famoso en todo el mundo, no solo por sus robos, sino también porque, tras años delinquiendo, comenzó a colaborar con la policía para recuperar obras de arte robadas. Uno de sus robos más famosos ocurrió en 1981, en un pequeño pueblo del Cerrato, Palencia, donde robó una escultura románica que posteriormente apareció, aunque incompleta, en una tienda de antigüedades de Francia.

La pieza robada fue creada en la Edad Media, en uno de sus más antiguos estilos artísticos y poco tiempo después de que se creara el primer Belén navideño en un pueblo de Italia. Un famoso pintor de la época pintó una escena sobre el momento en que se creaba el primer Nacimiento.

¡Este ladrón no solo robaba, sino que también falsificaba cuadros! Afirmaba haber hecho tantas imitaciones de los cuadros de un famoso pintor francés que ya no se sabía cuáles eran auténticas y cuáles no. Este pintor fue muy importante para los artistas posteriores del siglo XIX.

Uno de estos artistas decimonónicos solía pintar bailarinas, ya fuera ensayando o descansando entre bastidores. También le gustaba copiar las obras de otros pintores, no para engañar a nadie, sino para perfeccionar su propio arte. Quizás conozcas una de sus pinturas más famosas, que incluye una bailarina con chaqueta roja, descansando en un rincón.

También le encantaba pintar carreras de caballos y algunos nuevos inventos, como la fotografía, lo ayudaron en su arte. Curiosamente, un director de cine, perteneciente a un famoso movimiento cinematográfico francés, realizó una película, en 1959, con el mismo título que la pintura más famosa de otro famoso artista de la época.

En 1863, esa pintura no fue aceptada para ser mostrada en una importante exposición de París, pero, posteriormente se exhibió en el “Salón de los Rechazados”. Su autor se inspiró al pintarla en la obra de un artista veneciano del Renacimiento conocido por pintar desnudos femeninos.

La obra, del siglo XII, pertenece a un estilo artístico medieval que se desarrolló poco después de la creación del primer belén en un pueblo del Lazio, Italia. Entre las escenas de la vida de San Francisco, hay una pintura que representa ese momento, realizada por uno de los más grandes pintores italianos de la Edad Media.

El ladrón también era un hábil falsificador. Afirmó haber falsificado entre 40 y 60 pinturas del paisajista francés Camille Corot, cuya obra fue esencial para el auge de movimientos como el impresionismo, a finales del siglo XIX.

Uno de los impresionistas más importantes fue Edgar Degas, conocido por sus pinturas de bailarinas. Aunque Degas no creaba falsificaciones, sí dedicaba muchas horas a copiar obras clásicas como forma de perfeccionar su arte. Basta con pensar en una de sus escenas más famosas, donde una bailarina con chaqueta roja descansa tranquilamente al borde del escenario, lejos del ruido.

Degas también pintó escenas de carreras de caballos, para cuya composición la fotografía y los nuevos inventos tuvieron una fuerte influencia. El vínculo entre estos movimientos artísticos modernos y el cine se hace aún más evidente cuando recordamos que uno de los directores clave de la Nouvelle Vague dirigió una película, en 1959, con el mismo título que la pintura más famosa de Édouard Manet.

Para terminar, este artista veneciano pintó el retrato de un rey de España que se conserva en el Museo del Prado de Madrid, dándose la coincidencia de que el monarca muriese en el mismo lugar donde nuestro ladrón robó otra obra importante.	Precisamente este cuadro no fue aceptado para ser expuesto en el Salón de París de 1863, por ser demasiado atrevido, aunque posteriormente se expuso en el Salón de los Rechazados. Para concebirlo, Manet se inspiró, entre otras fuentes, en un cuadro de un pintor renacentista veneciano, ahora expuesto en el Museo del Louvre. Finalmente, este artista veneciano pintó el retrato de un rey español, actualmente expuesto en el Museo del Prado, quien murió en el mismo lugar donde nuestro ladrón robó una importante obra de un pintor flamenco, cuyo trabajo está ampliamente representado en citado museo madrileño.
Preguntas y respuestas 1. ¿Cómo se llama el ladrón de obras de arte que posteriormente ayudó a la policía? R: René Alphonse van den Berghe, conocido como “Erik e Belga”. 2. ¿Qué obra de arte fue robada en Palencia en 1981? R: La Virgen con el Niño (una escultura románica del siglo XII, procedente de la Ermita de la Virgen de Revilla, en Baltanás, Palencia). 3. ¿Qué tipo de obra de arte era? R: Escultura (talla románica de madera policromada). 4. ¿Cuál es el estilo artístico de esa escultura? R: Estilo románico.	Preguntas y respuestas 1. ¿Cuál es el nombre del ladrón de arte que posteriormente ayudó a recuperar las obras robadas? R: René Alphonse van den Berghe, conocido como “Erik el Belga”. 2. ¿Qué obra de arte fue robada en Palencia en 1981? R: La Virgen con el Niño (una escultura románica del siglo XII, procedente de la Ermita de la Virgen de Revilla, en Baltanás, Palencia). 3. ¿A qué tipo y estilo artístico pertenecía esa obra? R: Era una escultura de madera policromada de estilo románico, típica del arte religioso medieval. 4. ¿Quién fue Edgar Degas y qué temas solía pintar? R: Edgar Degas fue un pintor impresionista francés conocido por pintar bailarinas, escenas de ballet, carreras de caballos y mujeres en situaciones cotidianas.

5. ¿Quién fue el pintor francés conocido por pintar bailarinas y qué temas le gustaban? R: Edgar Degas; pintó bailarinas, escenas de ballet, carreras de caballos y mujeres en la vida cotidiana. 6. ¿Qué famosa pintura de Manet fue rechazada en París? R: El almuerzo sobre la hierba (Le Déjeuner sur l'herbe). 7. ¿Qué pintor veneciano inspiró la pintura de Manet? R: Tiziano, especialmente su obra Concierto Pastoral (Concierto campestre). 8. ¿Dónde murió el rey y fue robada la pintura? R: En el monasterio de Yuste, donde murió el rey Carlos I. 9. ¿Por qué es importante cuidar y proteger el patrimonio cultural? R: Porque representa la historia, la identidad y la memoria de las sociedades; protegerlo ayuda a las generaciones futuras a aprender de él y a disfrutarlo.	5. ¿Qué cuadro de Manet fue rechazado por el Salón de París y por qué fue tan importante? R: El almuerzo sobre la hierba (Le Déjeuner sur l'herbe); Fue importante porque rompió las reglas del arte académico de la época y sentó las bases para los movimientos artísticos modernos. 6. ¿Qué conexión tiene Tiziano con la pintura de Manet? R: Manet se inspiró en la obra de Tiziano, Concierto Pastoral (Concierto campestre) cuando pintó El almuerzo sobre la hierba. 7. ¿Dónde murió el rey y fue robada la pintura? R: En el monasterio de Yuste, donde murió el rey Carlos I. 8. ¿Quién es el artista flamenco cuya pintura fue robada? R: Jheronimus van Aken, Jheronimus Bosch o El Bosco. 9. ¿Por qué es importante proteger el patrimonio cultural de delitos como el robo y la falsificación? R: Porque el patrimonio cultural preserva la historia, la identidad y la memoria de las sociedades; protegerlo permite que las generaciones futuras aprendan de él y lo disfruten.
--	--

Aspectos clave del Convenio de Nicosia (explicación sencilla)

- Proteger los bienes culturales de delitos como el robo, el tráfico y el vandalismo.
- Fomentar el respeto y el cuidado del patrimonio en las comunidades.
- Cooperar entre países para recuperar obras de arte robadas o traficadas ilegalmente.

Pistas y preguntas

Pista 1

Un famoso ladrón de arte que solía robar y falsificar pinturas ahora trabaja ayudando a la policía a recuperar obras de arte robadas. Su robo más famoso ocurrió en 1981 en un pequeño pueblo de Palencia, España.

Pregunta: ¿Cómo se llamaba este famoso ladrón de arte?

Pista 2

La obra de arte robada en Palencia en 1981 era una escultura románica, que posteriormente se encontró incompleta en una tienda de antigüedades en Francia.

Pregunta: ¿Cuál era la obra de arte robada en Palencia en 1981?

Pista 3

La obra de arte era una escultura románica, típica del arte religioso medieval.

Pregunta: ¿Qué tipo de obra de arte fue robada en Palencia?

Pista 4

El estilo románico de la escultura es conocido por sus tallas religiosas.

Pregunta: ¿A qué estilo artístico pertenecía la obra de arte?

Pista 5

Entre los artistas influenciados por Corot se encontraba Edgar Degas, conocido por pintar bailarinas y escenas de ballet.

Pregunta: ¿Quién fue Edgar Degas y qué temas solía pintar?

Pista 6

Édouard Manet pintó una obra revolucionaria que no fue aceptada para ser expuesta en el Salón de París en 1863 y posteriormente se mostró en el Salón de los Rechazados.

Pregunta: ¿Qué famosa pintura de Manet fue rechazada en París?

Pista 7

El cuadro de Manet El almuerzo sobre la hierba se inspiró en parte en las obras del pintor veneciano Tiziano.

Pregunta: ¿Qué conexión tiene Tiziano con la pintura de Manet?

Pista 8

Una de las pinturas robadas por el ladrón se encontraba en el monasterio de Yuste, donde el rey Carlos I pasó sus últimos días.

Pregunta: ¿De dónde fue robada una de las obras de arte mencionadas en el juego?

Pista 9

El tráfico ilegal de bienes culturales, el vandalismo y el robo dañan gravemente el patrimonio cultural de las sociedades.

Pregunta: ¿Por qué es importante proteger el patrimonio cultural?

¿Cómo puedo evaluar los conocimientos de los alumnos sobre delitos contra el patrimonio cultural?

Proponemos una tabla de evaluación que puede utilizarse para evaluar las diferentes competencias implicadas en el aprendizaje sobre el crimen patrimonial. Incluye 6 categorías: 1. Comprensión de conceptos, 2. Valoración del patrimonio, 3. Sensibilización, 4. Actitud y compromiso, 5. Transferencia y 6. Evaluación crítica.

Uso de la Rúbrica

- **Adaptación por edad:** para los niños de 10-12 años, se sugiere priorizar la categoría de valorar el patrimonio y las actividades prácticas. Para los de 13-16 años, se puede dar más peso a la *transferencia y evaluación crítica*.
- **Evaluación formativa:** se sugiere usar la rúbrica no solo para calificar, sino como una herramienta de reflexión para que los estudiantes analicen su progreso y áreas de mejora.

Tabla de evaluación

Categoría	Ítem	1	2	3	4
1. Comprensión de conceptos	Reconoce la importancia de proteger bienes culturales frente a actos delictivos.				
	Explica el objetivo del Convenio de Nicosia centrado en prevenir los actos delictivos contra los bienes culturales.				
	Diferencia entre bienes muebles (esculturas, objetos) e inmuebles (monumentos, sitios arqueológicos).				
	Relaciona ejemplos con los tipos de actos delictivos definidos en el Convenio de Nicosia (i.e., robo y otras formas de apropiación ilícita; excavación y remoción ilegales; importación ilegal; exportación ilegal; adquisición; comercialización; falsificación de documentos; destrucción y el daño.				
	Comprende el impacto de los conflictos y el saqueo en la pérdida del patrimonio cultural.				
2. Valoración del patrimonio	Identifica bienes culturales significativos en su comunidad y explica su valor histórico o artístico.				
	Reflexiona y justifica la importancia de proteger los bienes culturales para las generaciones futuras.				
	Explica la importancia de conservar bienes culturales como parte de la identidad colectiva.				
	Demuestra interés en aprender sobre casos reales de tráfico ilícito de bienes culturales, y su impacto en la historia, incluyendo delitos como el saqueo, la destrucción, el robo, la falsificación y el tráfico ilícito de bienes culturales, y sus consecuencias legales y culturales.				

3. Sensibilización	Participa en discusiones sobre cómo cuidar bienes culturales en peligro (locales o internacionales).				
	Reflexiona sobre el papel de la comunidad en la protección del patrimonio cultural.				
	Muestra empatía al representar historias relacionadas con comunidades afectadas por saqueos o conflictos.				
	Propone ideas para sensibilizar a personas de su entorno sobre la protección del patrimonio.				
4. Actitud y compromiso	Colabora de manera efectiva en actividades grupales relacionadas con la valoración del patrimonio.				
	Respeto las ideas de los demás durante las discusiones y actividades creativas.				
	Demuestra un compromiso positivo al proponer soluciones para problemas como el saqueo o deterioro.				
	Se involucra activamente en las tareas de conservación simbólica (maquetas, simulaciones de conservación...).				
5. Transferencia	Relaciona los principios del Convenio de Nicosia con otros casos de protección cultural.				
	Propone acciones reales o simbólicas para prevenir daños al patrimonio cultural en su entorno.				
	Comunica de manera clara y creativa la importancia de proteger el patrimonio cultural a diferentes audiencias.				

6. Evaluación crítica	Evalúa críticamente las acciones internacionales para restituir bienes culturales saqueados.				
	Analiza críticamente un caso de saqueo o destrucción de un bien cultural y propone soluciones para evitarlo				
	Compara las políticas de protección del patrimonio cultural en diferentes países, evaluando sus fortalezas y debilidades				
	Reflexiona sobre las implicaciones sociales, económicas y culturales de la pérdida de un bien cultural y justifica su protección.				

Tabla de idoneidad de los materiales del proyecto para diferentes ubicaciones

Materiales / propuestas	Escuela	Espacio patrimonial	Ubicuo
1. Juego de rol: "Detectives del Patrimonio"	✓		
2. Reconstrucción del Patrimonio Perdido	✓	✓	
3. Mapa del Patrimonio en Peligro	✓		✓
4. Teatro del Patrimonio en Conflicto	✓	✓	✓
5. El Viaje del objeto perdido	✓	✓	✓
6. Conservadores en Acción	✓	✓	✓
7. Ruta del Patrimonio Local	✓	✓	
8. Campaña contra el saqueo	✓		✓
9. El Patrimonio en el Tiempo	✓	✓	✓
10. Fotografías de patrimonio vulnerable	✓	✓	✓
11. Juego de rol. Restitución de un bien cultural	✓		
12. Carteles de Prevención. Protegiendo el Patrimonio	✓		✓
13. Juego de preguntas. "¿Es legal o no?"	✓	✓	✓
14. Caza del tesoro	✓	✓	
15. La línea de tiempo del Delito contra el patrimonio	✓		✓
16. Debate. El dilema del patrimonio perdido	✓	✓	
17. Mapas y estadísticas	✓		
18. Taller creativo. Tu patrimonio, tu historia	✓		
19. Dípticos / trípticos monográficos	✓		✓

Materiales / propuestas	Escuela	Espacio patrimonial	Ubicuo
20. Eje cronológico de ataques al patrimonio	✓		✓
21. Clío y la escultura griega (álbum ilustrado)	✓	✓	✓
22. ¿Cuánto vale el patrimonio cultural? Debate	✓	✓	✓
23. Noticias del patrimonio. Simulación de reportaje	✓		
24. El juicio al ladrón de arte	✓		✓
25. La fábrica de documentos falsos	✓		✓
26. Simulación de mercado ilegal. Comercialización de lo ilegal	✓		✓
27. Cortometrajes escolar sobre la protección del patrimonio cultural	✓	✓	✓
28. Campañas publicitarias con eslóganes	✓		✓
29. El coste exacto. Juego	✓		
30. Cinefórum	✓		✓
31. ¿Quién es quién? Juego	✓	✓	✓
32. Juego de búsquedas consecutivas	✓	✓	✓

Créditos

Olaia Fontal Merillas

Directora del Observatorio de Educación Patrimonial en España (OEPE)

Departamento de Didáctica de Expresión Musical, Plástica y Corporal

Facultad de Educación y Trabajo Social, Oficina 126

Universidad de Valladolid

Pablo de Castro Martín

Observatorio de Educación Patrimonial en España (OEPE)

Departamento de Didáctica de Expresión Musical, Artística y Corporal

Facultad de Educación y Trabajo Social, Oficina 124

Universidad de Valladolid

Alejandra López-Mera

Observatorio de Educación Patrimonial en España (OEPE)

Departamento de Didáctica de Expresión Musical, Artística y Corporal

Facultad de Educación y Trabajo Social

Universidad de Valladolid

El Convenio del Consejo de Europa sobre los Delitos Relacionados con la Propiedad Cultural (Convenio de Nicosia) tiene como objetivo prevenir y combatir el tráfico ilícito y la destrucción o daño intencionado de bienes culturales estableciendo varios delitos penales (robo; excavación, importación y exportación ilícitas; falsificación de documentos; adquisiciones y colocaciones ilegales en el mercado). Abierto a la firma de cualquier país del mundo, también trabaja para fomentar la cooperación internacional en la lucha contra estos crímenes, que están destruyendo el patrimonio cultural mundial.

Educar sobre delitos contra el patrimonio cultural es una respuesta educativa al Convenio de Nicosia, considerando los diversos procesos (conocer, comprender, respetar, valorar, cuidar, disfrutar y transmitir) que organizan el aprendizaje del patrimonio. Incluye un conjunto de actividades educativas específicas para cada uno de estos aspectos, incluyendo juegos de rol, juegos de mesa y juegos de cartas; competiciones para estudiantes y profesores; actividades participativas para la producción de materiales audiovisuales que se compartan a través de redes sociales, así como el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles o formatos web, permitiendo la concienciación a través de procesos patrimoniales y aprendizaje.

www.coe.int

El Consejo de Europa es la principal organización del continente que defiende los derechos humanos. Cuenta con 46 Estados miembros, incluidos todos los miembros de la Unión Europea. Todos los Estados miembros han suscrito el Convenio Europeo de Derechos Humanos, tratado concebido para proteger los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos supervisa la aplicación del Convenio en los Estados miembros.

COUNCIL OF EUROPE



CONSEIL DE L'EUROPE